

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**94 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
MEJORADA-VELILLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se hace público que, mediante acuerdo de la Junta ordinaria, de 19 de noviembre de 2024, se ha resuelto corregir el error material detectado en el expediente de modificación presupuestaria número 10/2024 instrumentado a través de suplemento de crédito y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 243 el 11 de octubre de 2024, indicando que:

Donde dice: “10/2024”.

Debe decir: “11/2024”.

Lo que se informa y se firma electrónicamente.

Mejorada del Campo, a 19 de noviembre de 2024.—La presidenta, Juana Iris Álvarez Ruiz.

(03/19.025/24)

